

"EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE REFERENCIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIODO 2014"

> AUTORES: JESSICA CALVOPIÑA MYRIAM GUAMÁN

DIRECTORA: DRA.MÓNICA FALCONI



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE REFERENCIA



REFERENCIA CUMPLIDA

DERIVACIONES REFERENCIA INVERSA

REFERENCIA: Es el procedimiento por el cual los prestadores de salud envían a los usuarios de un establecimiento de salud de menor a mayor nivel de atención o de complejidad; cuando la capacidad instalada no permite resolver el problema de salud.

REFERENCIA CUMPLIDA EFECTIVA

REFERENCIA JUSTIFICADA E INJUSTIFICADA

REFERENCIA BIEN LLENADA





CONTRAREFERENCIA CUMPLIDA

CONTRAREFERENCIA JUSTIFICADA

contrareferencia: Es el procedimiento obligatorio por el cual, los usuarios que inicialmente fueron referidos/derivados son retornados a su lugar de origen, luego de haber sido atendido de manera pertinente por el nivel de atención correspondiente.

CONTRAREFERENCIA JUSTIFICADA CONTRAREFERENCIA

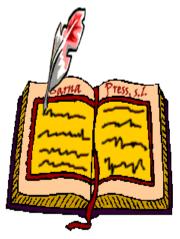
OPORTUNA

CONTRAREFERENCIA BIEN LLENADA











AUDITORÍA FINANCIERA

COMPONENTES

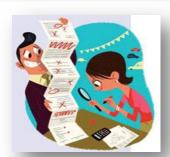
Importancia monetaria

Veracidad y Legalidad

Integridad

Correcta Valuación

Materialidad con respecto a los totales de los EE.FF



Es un examen especial aplicado a los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los EE.FF de una entidad .

Tiene como objetivo determinar la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera y los cambios operados en el patrimonio.

OBJETIVOS

Examina el manejo de los recursos financieros de la empresa.

Verifica si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.

Verifica que los PCGA hayan sido aplicados en forma consistente.

Valora los hechos y las evidencias antes de emitir un informe el mismo que será la base para la toma de decisiones.



AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

El control interno se define como un proceso realizado por el consejo de Directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

Proteger los recursos y activos en cuanto a su desaprovechamiento y uso

Idoneidad y eficiencia del recurso humano.



Verificar el cumplimiento de metas y objetivos.

Prevenir errores, riesgos e irregularidades.

Garantizar una información confiable y veraz.

Efectividad y eficiencia de las operaciones



Confiabilidad de la información financiera



Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Cumplir con reglamentos y disposiciones emitidas en la entidad





COMPONENTES

Ambiente de control: Esta dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización.

Evaluación de riesgos: Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad no cumpla sus objetivos propuestos. **Actividades** control: de políticas constituyen las procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia sean llevadas a cabo y medidas que se tomen las para afrontar necesarias los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos.

Supervisión y Monitoreo: evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada.

Sistemas de Información y comunicación. Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal.





AUDITORÍA DE GESTIÓN

La Auditoría de Gestión consiste en el examen y evaluación que se realiza a cada una de las áreas operativas de una entidad.





En la planificación,

control y uso de sus recursos

OBJETIVOS

Establecer si los controles aseguran la eficiencia y eficacia de las actividades y operaciones.



Verificar la existencia de objetivos y planes realistas y coherentes



Mejorar los niveles de competitividad , productividad y calidad.



Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.



Comprobar la correcta utilización de los recursos



COMPONENTES

EFICIENCIA: Evalúa la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos.



EFICACIA: Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos o metas que se había propuesto



ECONOMÍA: Términos y condiciones bajo los cuales se adquieren y utilizan los recursos humanos, financieros y materiales. Tanto en la cantidad y calidad apropiada



EQUIDAD: Analiza la distribución de los recursos financieros frente a los diferentes factores productivos necesarios para la prestación del servicio.



ECOLOGÍA: Evalúa cumplimiento de las normas de medio ambiente



ÉTICA: Evalúa cumplimiento de códigos de conducta



AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

La auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen aplicado a las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.





COMPONENTES

Leyes sobre Sociedades

Leyes Tributarias Leyes Internas y Externa

Leyes Laborales Esta se realiza mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por la entidad.



EJECUCIÓN AUDITORIAS







CONTROL INTERNO

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
_		C.I 4/12		No se conoce con exactitud los costos	El Estatuto Orgánico de Gestión	A la Administración:
					la Gestión Financiera llevar Contabilidad de costos.	



CONTROL INTERNO

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
	El Proceso de		El HGL no aplica	No se conoce con	El Ministerio de	Al personal de la
	Referencia no cuenta		el mecanismo de	exactitud el	Finanzas es quien	Gestión Financiera:
	con partidas		asignar recursos a	porcentaje de	asigna el	Verificar si los
	específicas		cada unidad, estos	participación de las	presupuesto de	recursos asignados a
			son asignados de	cuentas que	manera global de	cada partida o
			acuerdo a las	intervienen en el	acuerdo a los	programa son
			necesidades y	Proceso de	programas y	suficientes para cubrir
2			exigencias	Referencia, algunas	necesidades del	con las necesidades de
		C.I	expuestas por cada	de estas son	Hospital, los	cada unidad.
			una de las	(Viáticos y	recursos no son	
		4/12	unidades	Subsistencias en el	asignados de manera	
			hospitalarias.	Interior,	individual.	
				Combustibles y		
				Lubricantes y		
				Vehículos		
				(Instalaciones ,		
				Mantenimiento y		
				Reparaciones)		



CONTROL INTERNO

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
3	Pérdida de documentos de respaldo,	C.I 4/12	Debido al volumen de información que maneja La Unidad de Referencia, se ha presentado la pérdida y deterioro de algunos documentos.	que se encuentra en la Unidad de Referencia es vulnerable a daños	El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establece en el Art. 225 Archivo de Comprobantes de Venta y Documentos Complementarios donde se establece que los contribuyentes deberán conservar los documentos que sustenten sus transacciones, por un período no inferior a siete años conforme lo establecido en el Código Tributario. Durante este período la Administración Tributaria podrá requerir al sujeto pasivo la presentación de los mismos.	A la Administración: adecuar el espacio físico necesario para mantener los documentos en buen estado.





AUDITORIA FINANCIERA



COMBUSTIBLES

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
	Las facturas por alimentación que realizan los servidores públicos no están debidamente llenadas ni desglosadas correctamente el IVA.	A 1/115		Faltantes en la información financiera sobre el desglose de IVA.	Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios ,Art. 8- Facturas Se emitirán y entregarán facturas con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos, considerando lo siguiente: a) Desglosando el importe de los impuestos que graven la transacción,	de facturas



AUDITORIA FINANCIERA

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	ЕГЕСТО	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
	No todas las		No se han revisado	Los documentos	Reglamento de	Al Área Financiera:
	facturas cuentan		detenidamente los	que no tienen las	comprobantes de venta,	deberá verificar de
	con firmas de		documentos antes de	firmas de	retenciones y	manera eficiente que
	responsabilidad.		ser cancelados, pues	responsabilidad	documentos	todos los documentos
	_		se pudo observar que	respectivas, carecen	complementarios	que respaldan la
			las facturas recibidas	de validez	Capitulo III De los	transacción (facturas y
			y comprobantes de		requisitos y características	comprobantes de
			retención por		de los comprobantes de	retención tengan las
2			concepto de		venta, notas de crédito y	firmas de
		•	Combustibles y		notas de débito Art. 19	responsabilidad)
		A	Lubricantes,		Requisitos de llenado para	
		1/115	Mantenimiento de		facturas Las facturas	
			Vehículos y Viáticos		contendrán la siguiente	
			no cuentan con sus		información no impresa	
			respectivas firmas de		sobre la transacción	
			responsabilidad ya		numeral 14 Firma del	
			sea por parte de		adquirente del bien o	
			Beneficiario o por		servicio, como constancia	
			parte de quien brinda		de la entrega del	
			el servicio.		comprobante de venta.	





AUDITORIA DE GESTIÓN

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
1	No se aplican de Manera efectiva los Indicadores de Gestión.	T.R 1/3	No se cuenta con la información necesaria para aplicar los indicadores de Gestión, a más de ello no se verifica de manera continua el cumplimiento de metas establecidas para cada uno de los Indicadores.	de eficacia y eficiencia con el que se manejan cada una las operaciones que	Subsistema de Referencia, derivación contrareferencia, referencia inversa y transferencia del	Unidad de Referencia: Verificar de manera continua el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Manual de Referencia.



AUDITORIA DE GESTIÓN

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	ЕГЕСТО	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
2	No cuenta con un registro de Referencias Cumplidas Efectivas.	T.R 2/3	No todos los usuarios asisten de manera efectiva a sus citas médicas, esto quiere decir que a pesar de tener registrada la cita de manera previa en el sistema, el usuario no asiste a ser revisado por el profesional de salud requerido.	indispensables que podrían ser aprovechados por otros usuarios.	Subsistema de Referencia,	de Latacunga: Asistir de manera puntual a cada una de



AUDITORIA DE GESTIÓN

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
	No se cuenta con		No todos los	No se conoce con	La Norma del Subsistema de	A los Profesionales
	un registro de	T.R	Profesionales de	exactitud el	Referencia, derivación	de la Salud.
	Contrareferencias		la salud llenan	número de	contrareferencia, referencia	Llenar de manera
	Bien llenadas.	2/3	de manera	Contrareferencias	inversa y transferencia del	completa y clara
			correcta cada	bien llenadas, la	Sistema nacional de Salud	cada uno de los
			uno de los	falta de esta	establece que Los profesionales	casilleros del
			casilleros del	información	de los establecimientos de	formulario Nº 053
3			formulario N°	impide realizar el	salud que refieran o deriven a	(Referencias y
			053 (Referencias	cálculo de algunos	usuarias o usuarios ya sea para	Contrareferencias),
			У	indicadores de	la realización de consultas de	
			Contrareferencia	gestión.	especialidad, tratamientos	
			s), a más de ello		complementarios u	
			en ocasiones la		hospitalización, deben llenar el	
			letra es ilegible.		formulario 053 de referencia,	
					derivación, contrareferencia y	
					referencia inversa con datos	
					completos y letra legible.	





AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
	La información		El Hospital no cuenta	Las personas que	Ley Orgánica de	Gerente y al encargado de
	presentada en el portal		con información	requieren de esa	Transparencia y acceso a la	Sistemas: Mantener
	del Hospital no se		actualizada esta	información no tienen	Información Pública art. 7	actualizado la página web,
	encuentra actualizada		maneja información	acceso.	de la disfunción de la	con toda la información
			de años anteriores.		información pública,	necesaria; Regulaciones y
					Contempla lo siguiente por la	procedimientos internos
					transparencia en la gestión	aplicables a la entidad,
					administrativa que están	horarios de atención,
1					obligadas a observar todas las	Servicios, Formas de
					instituciones del Estado,	acceder al servicio, formatos
		ACL 4.1			difundirán a través de un	o solicitudes que se
		3/16			portal de información o	requieran para los trámites
					página web, así como de los	inherentes para su campo de
					medios necesarios a	acción. resultados de
					disposición del público,	auditorías internas y
					implementados en la misma	gubernamentales, Subastas,
					institución, la siguiente	Menor cuantía, Ínfima
					información mínima	cuantía, PAC.
					actualizada, que para efectos	
					de esta Ley, se la considera	
					de naturaleza obligatoria	



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





CONCLUSIONES:

- Es de gran importancia mencionar que el control interno dentro de una Institución constituye un elemento primordial, lo cual re analizó que tiene un riesgo bajo que significa que es adecuado y se puede rectificar con las diferentes recomendaciones que se emitieron en la auditoria de control interno.
- En cuanto a la auditoria de gestión se verifico que la unidad del proceso de referencia no cumple con los indicadores de calidad que estable MSP, por ende es indispensable acoger a todas las recomendaciones emitidas en el informe para poder erradicar las falencias encontradas

RECOMENDACIONES:

- Es importante que la Gerencia incluya al área financiera una unidad de contabilidad de costos para cada área pues así se podrá tener conocimiento de los costos que representa para el Hospital realizar una referencia,
- A la unidad de Referencia se recomienda que se realice mensualmente los indicadores de gestión que indica el manual de referencia, para evitar falencias dentro de la atención hospitalaria.



INFORME AUDITORÍA





PLAN DE MEJORAS







Gracias

